

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. 4º SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO INTERGUBERNAMENTAL DE COMPOSICIÓN ABIERTA PARA ELABORAR EL CONTENIDO DE UN MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL SOBRE LA REGULACIÓN, EL SEGUIMIENTO Y LA SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LAS EMPRESAS MILITARES Y DE SEGURIDAD PRIVADAS

Ginebra, 17 de abril de 2023

Gracias, Presidente.

Le felicitamos por su designación como Presidente de este importante Grupo de Trabajo, y agradecemos los esfuerzos realizados para alcanzar la segunda versión revisada del proyecto de marco regulatorio internacional sobre la regulación, monitoreo y supervisión de las actividades de las empresas militares privadas y de seguridad, que se abordará en esta 4º sesión.

Venezuela ha apoyado decididamente las resoluciones del Consejo de Derechos Humanos relacionadas con la elaboración de un marco regulatorio internacional sobre la regulación, monitoreo y supervisión de las actividades de las empresas militares y de seguridad privadas, y que dieron lugar al establecimiento de este importante Grupo de Ttrabajo.

Si bien es cierto que otras iniciativas llevadas a cabo en el ámbito internacional han ayudado al control de sus actividades -como la autorregulación y la regulación nacional de las empresas militares y de seguridad privadas-, las mismas no son insuficientes para abordar eficazmente la impunidad de los abusos cometidos en las actividades que desempeñan estas empresas, sobre todo en el ámbito extraterritorial.

Tales actividades se desenvuelven en una suerte de vacío legal, dejando algunas veces de lado las normas y actuaciones expresamente prohibidas en las Convenciones de Ginebra.

Es evidente entonces, la necesidad de la elaboración de un marco jurídico internacional que regule las actividades de estas empresas militares y de seguridad privadas, de conformidad con los estándares internacionales en materia de promoción y protección de los derechos humanos.

En este contexto, Venezuela reitera -una vez más-, su apoyo al mandato de este Grupo de Trabajo y participará constructivamente en sus debates.

Avenida José Vicente Rangel con Av. Urdaneta,



